

LA LUCHA

BISEMANARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Editor, J. Madriz C. } Suscripción mensual, cincuenta céntimos } Admor. Adolfo Rojas Velásquez

AÑO I

CARTAGO, COSTA RICA, JUEVES 18 DE MARZO DE 1909

Nº 39

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA ATLAS

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Jamaica. Todos los vapores tienen Médico y camareras. Para más detalles dirigirse a la Agencia en San José ó Limón.
John M. Keith, Agente General.

F. LAPORTE

Tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores, en particular, y al público en general, un salón de refrescos y helados en lugar adecuado.

LA BICICLETA

JUAN LUIS VARGAS G.

Pulpería y licores del país

Mercaderías frescas. - Artículos de primera necesidad. - Queso y mantequilla del país.

TALLER DE ZAPATERIA

APOLONIO BRENES

En el Mercado tengo un departamento donde encontrará el público, surtido completo de calzado. Pongo muy buenos materiales y cuento con operarios muy competentes.

Caballeriza de Pedro Hernández O.

Al Este del Mercado. - Buenas bestias para viajes
Esmero en el cuidado de bestias de personas particulares. - Alquiler más barato que en las demás caballerizas. - HERRERIA.

LITO VALERIN

St. señor, pase usted á mi taller y se convencerá! He comprado en San José buenas máquinas para trabajar con rapidez las obras que se me encarguen.

Los trabajos los haré sumamente baratos porque compro los materiales a precio mayor.

Especialidad en la composición de cocinas de hierro, planchas de vapor, paraguas, acordeones y de cualquier otro objeto, sea ó no del ramo.

LITO VALERIN

El Irazú FELIPE MARTIN

Acaba de recibir nuevo y variado surtido de lanas gasas y zarzas, abrigos para señora, últimos estilos, ropa interior para señoras, ropa hecha para niños y caballeros, camisas, cuellos y corbatas, objetos para regalo, camas de hierro con resortes, almohadas de plumas, sifonbras, etc., etc.
Frente al Parque Central = SE HABLA INGLÉS

Botica Central

Recetan los Dres. Peralta. - Servicio esmerado en el despacho de recetas. - Drogas frescas. - Medicinas de patente. Surtido de jabones finos. Esquina Sureste del Parque Central

A los cartagineses

La economía no está reñida con el buen gusto. Conzo ó un traje cualquiera, cuando lo teje un taller de Carlos Peralta hijo, la más moderna. Por lo tanto no usa ingredientes que dañan los tejidos. Garantiza tanto la bondad de sus tintas, como el buen trabajo y puntualidad. Pruebelo usted. Agencia general en esta ciudad: casa de doña Goyita viuda de Calderón, cerca del Cuartel.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS MOSAICOS

SON LOS DE LA FABRICA DE JOSE MARIA CASTILLO
¡OJO, MUCHO OJO!

No es PAGANDO MAS CARO como se obtiene el mejor artículo, y así lo ha comprendido el público al favorecer preferentemente esta Empresa, la cual es la que MAS FABRICA y MAS VENDE, pues se contenta con "ganar poco y vender mucho".
Antes de comprar en otra parte, se suplica visitar esta fábrica Italla 20 varas al Noroeste del Mercado.

GRAN VARIEDAD DE DIBUJOS Y COMBINACIONES
ESPECIALIDAD EN PEDRIN PARA ACERAS
Para precios, condiciones y colocación, entendiéndose con el Ingeniero LESMES S. JIMENEZ

SASTRERIA DE ALFREDO GUZMAN

Frente á la entrada del Colegio de San Luis Gonzaga Ofrezco al público mis servicios en el ramo de sastrería, para lo que cuento con operarios de reconocida competencia, no dudando dejar complacido el gusto más exigente.

Precios módicos, puntualidad y esmero en todo trabajo que se me encomiende.

"LA VIÑA"

G. Campabadal. - Cartago, C. R.
Abarrotes, Conservas, Vinos y Licores.
ESPECIALIDAD EN PRODUCTOS ESPAÑOLES
Esmerado aseo, en el servicio de Cantina y Salón.

BOTICA DE GUIER

AL SUR DE LA IGLESIA DE SAN NICOLAS

reconocida como la más pura de todo Costa Rica, y con la que no es posible adquirir una fiebre tifoidea ni ninguna enfermedad del estómago. - Exija siempre la marca GUIER.

Departamento de drogas, medicinas de patente, perfumería, etc. - Departamento de papelería, útiles para escritorio y para escuelas. CROMOS, etc., etc.
les recomendamos preferir por ser fabricados con nuestra FAMOSA AGUA DEL MANANTIAL DE ARRIAS, reconocida como la más pura de todo Costa Rica, y con la que no es posible adquirir una fiebre tifoidea ni ninguna enfermedad del estómago. - Exija siempre la marca GUIER.

TARJETAS POSTALES

RIVERA & CO.

CARTAGO. - Tienda de novedades
Gran surtido de sombreros. Casimires finos. Máquinas de moler maíz. Arados y otras máquinas útiles para los agricultores. PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA

Agencia de Funerales de Carlos Arias G.

Cartago

Apartado de correos número 17. - Teléfono número 12. - Trabajos de carpintería. - Carruajes de paseo.

Con el fin de prestar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, he resuelto establecer en mi funeraria una oficina donde el público puede llegar á solicitar lo que desea de mi empresa.

RIVERA y CO.

Abarrotes en general

La verdadera proveedora de lo bueno y barato

"La Copa Blanca"

Visita nuestro establecimiento y encontraréis todos los artículos que deseáis: harina, sal, manteca, café y todo lo de consumo diario, fresco y bueno.

SE ATIENDE CON SOLICITUD EL DESPACHO

Hablando muy claro con Ravachol

En uno de los tantos alcances que "El Independiente", órgano del Partido Civil-Valverdistas, lanza á la publicidad, para vociferar en contra del Partido Republicano y de su ilustre y eminente candidato, hace también referencia á nuestro bisemanario LA LUCHA, como mejor le place y á su verdadero antojo á los que en él escriben; pero no nos afecta la actitud del escritor de "El Independiente" que, bajo el sendónimo de Ravachol, de igual modo no esgrime armas nobles y cultas, muy al contrario, siempre destila en todos sus escritos, como el crótalo, el veneno que por condición natural guarda para hacer únicamente el mal.

Pretenden estas gentes que escriben en los periódicos civilistas y valverdistas que, cuando ellos para analizar los hechos del ilustre Jefe del Partido Jimenista, en vez del escalpelo del crítico prudente y moderado, usan el indel que no pueden desprenderse, porque es ingénito á su temperamento, nosotros nos concretemos á guardarle miramientos y atenciones de grande honor á RAFAEL IGLESIAS que todo Costa Rica conoce por su maldad y su maquiavelismo singular, y lo que es más todavía, la propensión conque camina siempre en pos de la TIRANÍA con la cual goza.

Quieren de igual manera que crucemos los brazos y no escribamos nada que se refiera al DR. VALVERDE y callemos, cuando la historia con lenguaje severo, canta la verdad sin ocultar nada, presentando los hechos descarnados y patentes de su labor como hombre público, nos concretemos á decirle alabanzas que no alcanza, que no resiste porque sería la burla más grotesca y atroz que se podría inferirle.

Se resienten sí, porque no quemamos incienso á favor de don Francisco y don Nicolás Jiménez, (á pesar de estar arriba) porque estos señores aman á su querida provincia,—antes era, esta su querida región,—pero en realidad, ellos no necesitan de nuestro bombo,

por dos motivos: primero, no sabemos hacerlo, porque batallamos en el trabajo independiente, y segundo, porque todavía esos señores están lejos de ser personajes á quienes se les pueda cantar glorias y formar leyendas laudatorias, porque el progreso que por medio de ellos se ha alcanzado, no es una perfección ni con mucho, carece de bastantes ventajas que hubieran sido necesarias y que no las hay, porque las obras que han llevado á cabo, son el producto de una quimera, y no el resultado de una labor prudente.

Además, estos dos personajes que tanto defiende Ravachol, tienden á imponerse sobre la conciencia de sus conciudadanos y eso es intolerable, insufrible, no lo admiten ni los labriegos á que se refiere el escritor de los alcances de "El Independiente".

Del Paraíso

A LOS REDACTORES DE

"LA LUCHA"

El Alcalde, no obstante tantas amonestaciones públicas en diversos artículos de prensa, continúa en su propaganda civilista.

Es bueno que el señor Juez del Crimen levante una información ad perpetuam y probados los hechos, dar al traste con el intruso.

Ha ocurrido alguna vez que se necesitan las autoridades de este pueblo y buscándolas con candela no se encuentran ni de día. Y es que en son de arreglar desperfectos en los caminos públicos reparten hojitas valverdistas de común acuerdo, y luego dicen que no hay tal tureca.

17 de marzo de 1909.

RAIMUNDO TORTUGA

ESCUELA DE COMERCIO

Pronto se establecerá en esta ciudad una Escuela de Comercio, regentada por el competente contabilista don Jaime Brenes, profesor de Contaduría del Colegio de San Luis Gonzaga.

Es indiscutible que la juventud cartagines que ingresa á recibir esas importantísimas clases ganará en sumo grado, pues son muy pocos los jóvenes de esta ciudad que se hayan dedicado á la contabilidad.

Ojalá que el señor Brenes logre coronar sus deseos: que los discípulos aprovechen la oportunidad de instruirse en materias tan importantes.

Búsqese lectura importante en la cuarta plana

El doctor Valverde analizado como hombre público

El avance á "La República", número 7549, establece el análisis de los hechos del doctor Valverde como hombre público, durante las épocas que fué Ministro, de manera clara y terminante. Bien vale la pena que el pueblo conozca con claridad, los hechos del señor Valverde y vea si hay alguno digno que justifique su anhelante afán de llegar á dirigir la nave del Estado; si en realidad son el eco de un estadista que haya batallado por el bien y la tranquilidad de la Nación, si tienen recomendable integridad y pueda decirse, es el señor Valverde el hombre que se necesita para que gobierne la República.

Desgraciadamente en el Doctor Valverde no se encuentran méritos suficientes para que llegue á la altura donde el quiere y desea: los traspies que en su vida pública ha dado, le acusan de que su patriotismo no es acendrado; pues se ha prestado para vejar en distintas ocasiones las leyes de la República. De haber sido íntegro y puro en sus principios, el deber y su reputación debieron haberle inspirado, lo que le convenia practicar, cuando la tiranía del dictador Rodríguez le exigía que autorizara el atropello de las libertades públicas; pero nó, el señor Valverde es de los que creen que al pueblo hay que tratarlo como á un rebaño de corderos y no como al soberano que manda, que pide que las leyes sean el santuario de la justicia.

El Doctor Valverde está tan imposibilitado para ejercer la primera magistratura, como Iglesias; no existe en ninguno de sus actos, nada que pueda colocarlo en el lugar de los hombres luchadores y de incuestionable mérito porque no ha sido nunca buen patriota, ni ha procurado mantenerse en el terreno de los hombres levantados por sus doctrinas netamente republicanas: al contrario, vió que la tiranía cuadraba más con su modo de sentir, que no existe, cuando se llega á las alturas ministeriales ley alguna que deba respetarse, que al estar por sobre los demás ciudadanos, como depositario de las libertades, era simplemente ir á hacer política de miras pequeñas, á ordenar el atropello al derecho de los hombres independientes, como el acto escandaloso del 20 de agosto de 1908, como complemento de los ya cometidos en épocas que la historia consigna y ha dado á conocer.

El pueblo costarricense tiene que convencerse que el doctor Valverde, no podrá nunca llegar al Poder porque no ha hecho nada que sea correcto: si como Ministro violentó las instituciones, como Presidente será un verdadero tirano.

JUAN JACOBO

A propósito de luz eléctrica

Copiamos de "El Progreso Cartaginés", del 27 de marzo de 1908:

"Con ansia deseamos que se aproxime la estación lluviosa, para que haya agua, mucha agua!! y se llene el inmenso estanque que el Administrador de la "Compañía de Luz Eléctrica Nacional", mandó construir para depositar la mayor cantidad del líquido elemento y de ese modo obtener una presión que fuera capaz de mover una maquinaria monstruosa; pero por desgracia, á veces lo que se piensa no resulta á la medida de lo que se desea. Tantos gastos, tantas esperanzas, han resultado casi, casi... que echamos de ver que era mejor la Compañía extranjera."

Ahora agregamos: nadie entiende al administrador de la "Compañía de Luz Eléctrica Nacional": en invierno da mala luz, por el exceso de agua y en verano porque falta y siempre la misma tonada.

Entre tanto, con despectivo desdén, en hoja volante, le dice á los abonados: el que no la quiera mala, retírela.

Excelente negocio hace la Compañía, con un Administrador, TAN ATENTO, TAN ENTENDIDO EN ASUNTOS DE ELECTRICIDAD y TAN APROPOSITO para los intereses de la asociación de accionistas.

¿Y si por mala la retiraran todos los que la tienen? entonces TABLEAU.

En tinieblas y en tinieblas!

Muchas lámparas de la luz de arco estuvieron apagadas en la noche del día 14, los puntos donde faltó luz son, esquina de la casa del Lic. don Ricardo Jiménez, del Hotel Aguilar, de Laporte, de don Francisco Guevara, de don Alejandro Guzmán, de don Rafael Gutiérrez, de los estanques, de Bianchini, del Palacio Municipal, del Cuartel de Armas, de don Rafael Coto, de la Estación al Atlántico y la de frente á la casa de don Santana Sojo.

Y en la noche del día 16 faltó la luz en toda la ciudad de las 7 á las 9.

INFORMACION

Reunión jimenista

Mañana á las 3 de la tarde habrá reunión del partido jimenista en casa del doctor don José María Peralta.

Se invita á todos los partidarios y á las personas que simpaticen con la causa.

El gran palacio

Con toda actividad se ha dado principio á los trabajos de la demolición de todas las casas, existentes en la manzana donde será construído el gran palacio de la paz.

Semana santa

Se aproxima la semana santa y nuestras calles se encuentran en pésimo estado de suciedad. Ojalá el señor Jefe de Higiene se preocupe un poco por exi-

gir á los dueños de propiedad cumplan lo que el ordena en mataseo y de ornato.

Colonia Trepát

Se nos asegura que en estos días un comisión lujosa, compuesta por dos seglares y un capuchino partieron para Santa Clara á formar en aquella colonia la directiva valverdista. No hay duda que con la colonia Trepát, don Pánfilo trepa...rá.

Un notario más

El joven don Enrique Sancho ha establecido su oficina de notariado en casa de doña Natalia Sancho.

Deseamos para el nuevo notario muy numerosa clientela.

Del campo

Pasado mañana regresará del campo la estimable familia de don Francisco Meza.

Garitos

Son numerosos los garitos que existen en esta ciudad. Se hace necesario que la policía se interese algo más por el cumplimiento de su deber. Hágalo por el bien de la juventud.

Lo sentimos

La niñita menor de don Ramón R. Bejarano se encuentra sumamente grave.

Quiera Dios que la niñita se salve, para que vuelva la tranquilidad á sus afligidos padres.

Futuro enlace

Don Rafael Ulloa, primer dependiente de la casa comercial R. Carranza y Co., de esta ciudad, contraerá matrimonio con la señorita Elena Ortega Bonilla.

Les anticipamos nuestras felicitaciones á los futuros cónyuges.

Que se componga

Hace sus días que la acera que queda de norte á sur en la casa que fué de don José Ramón Rojas Troyo, se encuentra en pésimo estado, siendo peligroso transitar por ella, sobretodo ahora que la luz de don Francisco va á estar tan mala.

Ojalá que el señor Pacheco exija la composición de esa acera para antes de la semana santa.

Mejor

Don Clemente Peralta ha mejorado mucho de la enfermedad que le ha tenido en cama.

Nos alegramos.

ARTURO VOLIO

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO
Oficina: casa de doña Natalia Sancho

PROTESTA

He visto mi nombre figurar en la directiva del partido de la tureca valverdista y como no los he autorizado con mi firma, protesto del abuso cometido y con franqueza manifiesto que pertenezco de todo corazón al gran partido que proclama la candidatura del eximio ciudadano Licenciado don Ricardo Jiménez.

Cartago, 15 de marzo de 1909.

JESÚS MOLINA

Testigo: Miguel A. Robles.

Testigo: J. M. Peralta.

45

7 ojo

Recibimos

bierno con

mos los mejo.

cambio y mo

nuestro Departam

pagamos inte

de

En

Ahorros

al 8 ojo.

Verificamos todo género de operaciones bancarias.

Nuestra Agencia en Cartago en casa de don NICOLAS CASASOLA

CAPITAL PAGADO:

Un millón doscientos cincuenta mil colones (Cl. 1.250,000)

BENNETT, ROJAS y FERNANDEZ,
Banqueros.

NICOLAS OREAMUNO

ABOGADO y NOTARIO PUBLICO

Oficina: su casa de habitación

LIC. GUILLERMO MATA O.

ABOGADO y NOTARIO PÚBLICO

Oficina: 50 varas al Norte del Palacio

Doctor José María Peralta

MÉDICO y CIRUJANO

Despacha en su casa de habitación. Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

ENRIQUE SANCHO

Pasante de Abogado

y Notario Público

Oficina: Casa de doña Natalia Sancho

OIGAN los REPUBLICANOS OIGAN LOS CIVILISTAS

Las novedades importadas recientemente por mí merecen la atención del público consumidor. Ofrezca entre otras cosas: Cronómetros VICTORIA; leontinas de estilos diversos, enchapadas ó de oro. Relojes WALTHAM; plumas de fuente; fonógrafos y discos de marcas acreditadísimas con 25 por ciento de descuento del precio del catálogo.—UTENSILIOS DE ACERO, sistema no de Collins, pero mejores en calidad. Carrouseles y otros artículos de Sport. En fin, un sinnúmero de mercancías puedo ofrecer al público y á comerciantes.—Represento varias casas europeas y americanas y puedo hacer comisiones especiales en pedidos de alguna consideración.—

Enrique Runnebaum,

Cartago, 10.ª de Marzo.

En San José tendrá catálogos y muestras.

ERNESTO ORTIZ

Oficina Agencias y Comisiones, 700 varas al Norte del Carmen—Apartado 374.

Habla la Historia

"COLISION DE PODERES"

El ex-Presidente Rodríguez suspende el orden constitucional y se declara dictador. Sus ministros Valverde e Iglesias firman el decreto.

"José J. Rodríguez, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Considerando 1o.
 Considerando 2o.
 Considerando 3o. —Que hallándose disuelto el Congreso Constitucional, es el Poder Ejecutivo el llamado a proceder,

Decreta:

Artículo 1o.—Suspendese el orden constitucional, por el tiempo que las circunstancias lo exijan.

Artículo 2o.—El Poder Ejecutivo asume la plenitud de los Poderes, mientras dure la suspensión a que el artículo anterior se refiere.

Dado en la casa presidencial, en San José, a los once días del mes de setiembre de mil ochocientos noventa y dos.—José J. Rodríguez.

El Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio, P. J. VALVERDE.

El Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina, R. IGLESIAS".

TELEMACO
 Heredia, 12 de marzo de 1909.

LABORES DEL CONGRESO

"El diputado Coto protesta de que la policía reduzca a prisión por su cuenta y riesgo, a las personas que aplauden en las barras del Congreso. Es aplaudido. La policía intima prisión a los que aplauden y algunos diputados se oponen. Restablecida la calma se ponen en tercer debate los contratos del Ejecutivo con las compañías fruteras y ferrocarrileras, el cual debate es suspendido ante el hecho de que la policía entra a despejar las barras. El Presidente del Congreso protesta y se opone a ello como única autoridad que pudiera dictar esa orden.

"La policía insiste diciendo obedece órdenes superiores. El Presidente del Congreso se para a impedirlo y viene un choque de poderes con el Ministro de Policía que estaba en una de las barras haciendo cumplir su orden.

El Presidente del Congreso reclama su autoridad en aquel recinto, la que no es atendida y ante la acción de la policía declara terminada la sesión".

(Del mismo periódico citado, igual fecha)

Por la reproducción,
 TELEMACO
 Heredia, 12 de marzo de 1909.

Habla la Historia

El ex-Presidente Rodríguez suspende el orden constitucional y se declara dictador. Sus ministros Valverde e Iglesias firman el decreto.

"José J. Rodríguez, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

Considerando 1o.
 Considerando 2o.
 Considerando 3o. —Que hallándose disuelto el Congreso Constitucional, es el Poder Ejecutivo el llamado a proceder,

Decreta:

Artículo 1o.—Suspendese el orden constitucional, por el tiempo que las circunstancias lo exijan.

Artículo 2o.—El Poder Ejecutivo asume la plenitud de los Poderes, mientras dure la suspensión a que el artículo anterior se refiere.

Dado en la casa presidencial, en San José, a los once días del mes de setiembre de mil ochocientos noventa y dos.—José J. Rodríguez.

El Secretario de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio, P. J. VALVERDE.

El Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina, R. IGLESIAS".

TELEMACO
 Heredia, 12 de marzo de 1909.

NOTAS DE SAN RAFAEL

Altar mayor

En la actualidad están colocando el altar mayor del templo de este barrio. El costo de la obra asciende a la suma de mil ochocientos colones, obsequiados por don Rafael Cruz. Los vecinos de este barrio le quedamos muy agradecidos al señor Cruz, por su valioso donativo.

Autoridad

Estamos entendidos en vista de la ley de elecciones vigente, de que para reunirnos en el interior de una casa, no necesitamos de pedir permiso a nuestra autoridad. La ley está muy clara, suponemos que el señor Agente se la sepa de memoria.

Muy adelantados

Los trabajos de nuestro templo van muy adelantados, gracias a la acción de don Antonio María Rojas.

UN RAFAELEÑO

EMBUSTES DE UN CORRESPONSAL

En el número 414 de "El Independiente" del 4 de marzo del corriente año, aparece una correspondencia de Cot, que no hay tal, firmada por un fernandista imparcial (?) en que después de querer denigrar la intachable conducta de don Nicolás Oreamuno, dice que mi padre, Antonio Brenes, visita muy a menudo ese pueblo en vía de propaganda política.

El farsante majadero, como debió haberse firmado, ha dejado conocer en el fondo de su escrito, la mala intención al querer presentar a mi padre como propagandista ante el señor Gdor, no sabiendo que, nadie mejor que don Nicolás sabe que él mi padre es esclavo de su oficina, y que si un día visitó dicho pueblo, fué en vía de paseo en unión de su familia y no con fines políticos, como maliciosamente lo hace aparecer el articulista. Él sabe cumplir con su deber y como empleado acatar las órdenes superiores.

Hago esta aclaración, no en honor del anarquista, sino para salvar las consecuencias que pudiera acarrear la falsía y maleficencia del eumascarado escritorzuelo.

Gabriel Brenes F.

PROTESTAS

Yo, Juan Bejarano Solano protesto de la firma que di por don Rafael Iglesias y me adhiero a la candidatura del eximio ciudadano Lic. don Ricardo Jiménez.

Pacayas, 10 de marzo de 1909.

JUAN BEJARANO

Testigo: Reinaldo Jurado

Testigo: Moisés Calderón

Conste que yo Agapito Gómez, protesto de la firma que di en pro de la candidatura del señor don Rafael Iglesias y me adhiero al partido que postula al Lic. don Ricardo Jiménez.

Pacayas, 10 de marzo de 1909.

Rogado de Agapito Gómez, que no sabe firmar,

REINALDO JURADO

Testigo: Moisés Calderón.

Testigo: Jesús Gutiérrez L.

Ojo! Se compran libros usados de todas clases En esta Redacción se informará

IMPRENTA CUBERO, CARTAGO